



Resolución Vice Ministerial 018-2006-ED

Lima, 22 JUN. 2006

Visto, el expediente N° 21698-2006, y demás documentos presentados por el Instituto Superior Pedagógico Privado "Pedagógico San Marcos";

CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación promover y fomentar la participación de instituciones públicas y privadas en actividades que contribuyen a la generación de espacios de reflexión sobre la educación en el país;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Directiva para el Año Escolar 2006: Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva, aprobada por Resolución Ministerial N° 0711-2005-ED, el Ministerio de Educación puede auspiciar excepcionalmente, encuentros, cursos, eventos educativos nacionales e internacionales de trascendencia para el desarrollo educativo del país;

Que, el Instituto Superior Pedagógico Privado "Pedagógico San Marcos" ha solicitado al Ministerio de Educación el Auspicio para la realización del IV Seminario Internacional de Pedagogía: Políticas Educativas e Identidad en América Latina y el Caribe" y el II Congreso Nacional de Pedagogía Germán Caro Ríos "Currículo, Regionalización y Desarrollo", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 01 al 05 de Agosto del presente año;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional y de la Dirección de Promoción, Escolar de Cultura y Deporte;

De conformidad con lo dispuesto con la Ley N° 28044, Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar el IV Seminario Internacional de Pedagogía: Políticas Educativas e Identidad en América Latina y el Caribe" y el II Congreso Nacional de Pedagogía Germán Caro Ríos "Currículo, Regionalización y Desarrollo", a realizarse en la ciudad de Lima, del 01 al 05 de Agosto del presente año; el cual no irrogará ningún gasto para el Estado.

Artículo 2°.- En un plazo de 30 días de concluido el evento, el Instituto Superior Pedagógico Privado "Pedagógico San Marcos", deberá presentar el informe respectivo a la Dirección de Promoción, Escolar de Cultura y Deporte, quien queda encargada de supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



Idel Vexler
Vice Ministro de Gestión Pedagógica

